

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 13 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se hace pública la notificación de aviso de caducidad de los expedientes que se citan, y que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de aviso de caducidad sin que haya surtido efecto, se notifica la presente por medio de su anuncio, haciendo saber a a los interesados que podrán comparecer en este Organismo, sito en la calle Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de comunicar si desean continuar o desistir de su solicitud (o renunciar de su expediente), surtiendo efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio del procedimiento de adopción internacional de los solicitantes:

1. Expte núm. 151/05 Al. José I. Fernández Alonso/Monika Klein
2. Expte núm. 32/10 Al. M.^a Ángeles Cuevas Robles/Alberto Hernández Prados.
3. Expte núm. 1292/07 Al. M.^a Isabel Velasco Romero/Miguel A. Sola Pérez.
4. Expte núm. 1188/09 AFS. Militza A. Meneses López/Luis E. Santa Cruz Grau.

De acuerdo con el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), transcurridos tres meses desde la notificación del aviso de caducidad, se producirá el archivo del mismo.

Granada, 13 de febrero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.